



Ministerio  
de Desarrollo  
Social

Página 2 de 9

**LLAMADO DE LA INTENDENCIA DE RIVERA A PRESENTACIÓN DE TÉCNICOS SOCIAL Y ECONÓMICO PARA EL PROGRAMA “EMPRESARIOS PRODUCTIVOS” QUE SE REALIZA EN CONVENIO CON EL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL.**

El presente llamado se realiza en el marco del convenio “Empresarios Productivos” que se está ejecutando desde la Dirección General de Desarrollo y Medio Ambiente de la Intendencia Departamental de Rivera (IDR) junto con Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), el cual apunta a apoyar técnica y financieramente a pequeños emprendimientos liderados por personas en situación de vulnerabilidad para lograr superar la actual crisis económica. Los objetivos específicos del programa son:

- Brindar asistencia técnica en temas sociales y económicos a los pequeños emprendimientos del departamento
- Capacitar sobre herramientas para la mejora de la gestión y comercialización de los pequeños emprendimientos
- Otorgar créditos financieros para el crecimiento de los emprendimientos.
- Fortalecer la participación y apropiación de artesanos y emprendedores en ferias departamentales.

**Objetivo del llamado**

El objetivo de este llamado es contratar desde la Intendencia Departamental a un (1) técnico con perfil económico y un (1) técnico con perfil social para el apoyo técnico a micro emprendimientos del departamento de Rivera.

**Las tareas efectuadas por el perfil del técnico económico serán:**

- Analizar la viabilidad económica de los emprendimientos.
- Definir necesidad de financiación.
- Armado de presupuesto y contacto con proveedores.
- Apoyo en la elaboración y evaluación de costos materiales, manos de obra, formalización del emprendimiento, búsqueda de soluciones en la adquisición de materia prima
- Balances económicos del emprendimiento y estrategias de mejora de venta.
- Reuniones periódicas de coordinación con referentes del programa.



Ministerio  
de Desarrollo  
Social

Página 3 de 9

#### Las tareas efectuadas por el perfil del técnico social serán:

- Realizar capacitación y acompañamiento a través de entrevistas de asesoramiento, instancias colectivas y capacitaciones específicas.
- Participación en el ciclo de talleres establecidos.
- Visita y seguimiento a emprendimientos del programa en todo el departamento de Rivera
- Diagnóstico social.
- Articulaciones institucionales por aspectos sociales.
- Apoyo o derivación en casos de necesidades sociales como pueden ser: accesos a programas, problemas de violencia, derechos y manejo de situaciones de consumo, etc.
- Reuniones periódicas de coordinación con referentes del programa.

#### Requisitos

Se convoca a profesionales o estudiantes avanzados de las áreas sociales y económicas para desempeñar dichas tareas. La modalidad de contratación será mediante una empresa unipersonal. La misma deberá estar inscrita en RUPE al momento de la contratación.

Se valorará:

- Experiencia previa de trabajo con poblaciones vulnerables.
- Experiencia previa en programas de similar característica.
- Estar radicado en el departamento de Rivera.

#### Remuneración y carga horaria

El monto total del contrato a realizarse con cada técnico seleccionado será de \$47.000 (pesos uruguayos cuarenta y siete mil con 00/100) IVA incluido mensuales, por una carga horaria de 20 horas semanales.

#### Plazo

El plazo de la contratación será de 10 meses para el perfil económico y de 6 meses para el perfil social.



Ministerio  
de Desarrollo  
Social

Página 4 de 9

### **Postulaciones**

Las postulaciones se realizan a través de presentación de Curriculum Vitae. Se recibirán en la dirección de correo electrónico [curriculumvitae.idr@gmail.com](mailto:curriculumvitae.idr@gmail.com) en el asunto: **“Ref: Técnico Social o Económico (según corresponda) Programa Emprendimientos Productivos Rivera”**. El comité de evaluación podrá solicitar documentación probatoria.

El plazo de recepción de las propuestas vence a la hora 23:59 del día 28 de abril del año 2024.

***No se recibirán postulaciones fuera de plazo.***

### **Evaluación de candidatos**

La evaluación de los candidatos será realizada por la Comisión de Seguimiento del proyecto, integrada por las instituciones convocantes. El proceso consistirá en una evaluación de méritos inicial y una segunda etapa de entrevista personalizada. En el proceso se tomarán como criterios de evaluación los siguientes aspectos:

- a- Formación adecuada para el trabajo a realizar (10 puntos)
- b- Experiencia previa de trabajo con poblaciones vulnerables (20 puntos)
- b- Experiencia previas en programas de similar característica (20 puntos)
- c- Estar radicado y conocer la realidad departamental de Rivera (10 puntos)
- e- Entrevista (40 puntos)

Podrán realizarse consultas al correo electrónico: [curriculumvitae.idr@gmail.com](mailto:curriculumvitae.idr@gmail.com)